

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 178-12 que otorga el nombramiento de Servidoras Públicas de Carrera a las señoras Mildred Gisela Ortiz Contreras y Natividad Rodríguez Ortiz, de la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad. G. O. No. 10668 del 16 de abril de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 178-12

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye a la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de las dos (2) servidoras incluidas en este Decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley No. 41-08, de Función Pública y el Reglamento No. 524-09, de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública, como resultado de los análisis correspondientes y asimismo, aquellos ascensos y promociones de servidores de carrera aprobados en virtud del Artículo 49, de la Ley No. 41-08, de Función Pública, los cuales han sido validados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y, en consecuencia, cumplen con las formalidades legales que les hacen acreedoras de recibir dichos nombramientos.

CONSIDERANDO: Que la designación de los cargos de las servidoras incluidas en este Decreto se corresponde con las nomenclaturas de sus cargos.

VISTOS: Los Artículos 23, 26, 27, 29, 36 y 49 de la Ley No. 41-08, citada.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidoras Públicas de Carrera (SPC), a las dos (2) empleadas señaladas a continuación:

1. **Mildred Gisela Ortiz Contreras**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.093-0051594-8, Encargada de Recursos Humanos, en la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad.
2. **Natividad Rodríguez Ortiz**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 2230046198, Auxiliar de Recursos Humanos, en la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 179-12 que crea e integra el Consejo Académico del Instituto Nacional de Administración Pública. G. O. No. 10668 del 16 de abril de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 179-12

CONSIDERANDO: Que la Ley No.41-08, de Función Pública y que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública (actualmente Ministerio de Administración Pública), del 16 de enero de 2008, instituye, en su Artículo 10, las funciones del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en tanto tendrá a su cargo la ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación de los procesos de inducción, formación y capacitación del personal de los órganos y entidades sujetos a dicha ley, de conformidad con las políticas, planes, estrategias y programas que apruebe el Ministerio de Administración Pública (MAP).